

Estimadas asociadas y estimados asociados:

Nos es grato retomar el contacto con ustedes por este medio, para contarles las acciones que estamos tomando para sostener y mejorar nuestro Complejo.

Hemos podido terminar en tiempo y forma las remodelaciones de nuestro bloque Jazmines, incorporando además 5 nuevas unidades entre las que se encuentra un departamento adaptado para personas con movilidad reducida, con una capacidad máxima para 6 pasajeros, que se suma al ya existente. Todas las unidades de este bloque ya están disponibles y han sido elogiadas por aquellos que las han visitado y/o disfrutado.

En la actualidad, con el escenario inflacionario que se está viviendo y que nos involucra a todos los argentinos, continuamos analizando la evolución de las principales variables que conforman nuestra estructura de costos, evaluando los gastos con suma responsabilidad y analizando todas las opciones posibles.

Como sabemos, el valor de los servicios es sin duda el que mayor impacto genera en el incremento de costos de la Cooperativa.

Nos motiva continuar sosteniendo nuestros estándares de calidad, que nos llenan de orgullo y nos han hecho acreedores de múltiples reconocimientos. Dentro del marco de las previsiones estatutarias y reglamentarias de la Cooperativa, se ha dispuesto un incremento de las contraprestaciones a cargo de los Asociados, en los importes y condiciones que se indican en el Cuadro Anexo a la presente, a partir del mes de Febrero de 2024.

Agradecemos vuestro acompañamiento permanente y cuentan con nuestro compromiso de continuar trabajando en un marco de gestión responsable.

Las y los saludamos cordialmente,

Consejo de Administración
Residencias Cooperativas de Turismo
Cooperativa de Provisión de Servicios Turísticos Ltda.

Cuadro Anexo
Contribuciones para Gastos
(Importes Mensuales)

Tipo de Unidad	Semanas N°1 a 8, 51, 52 y RCT 8.51	Semanas N°9, 10, 14, 27 a 30, 50, Alta C, Club Spa, Club Plus y RCT 9.50	Semanas Flotantes
Unidad 2 pax	\$26.800	\$18.900	\$10.900
Unidad 4 pax (Grupo 1)	\$31.600	\$22.300	\$12.800
Unidad 4 pax (Grupo 2)	\$33.500	\$23.600	\$13.500
Unidad 6 pax (Grupo 1)	\$38.900	\$27.300	\$15.600
Unidad 6 pax (Grupo 2)	\$44.900	\$31.400	\$18.000
Unidad 8 pax (Grupo 1)	\$48.400	\$33.900	\$19.400
Unidad 8 pax (Grupo 2)	\$55.300	\$38.800	\$22.000

Programas de Puntos	
Hasta 1600 puntos	\$15.600
Mas de 1600 puntos	\$27.300

Notas:

- ✓ Unidades 4 pax (Grupo 1): Standard Mar; Unidades 4 pax (Grupo 2): Caracoles, Estrella de Mar, Estrella Arena, Hipocampo, Jazmines, Jazmines Up Grade, Lobo de Mar 4/4, Standard Especial; Unidades 6 pax (Grupo 1): Corales Vip Up Grade, Delfines, Ejecutivo, Fresias, Lobo de Mar 4/6, Standard Flores, Standard Up Grade, Superior, Vip; Unidades 6 pax (Grupo 2): Caracoles, Estrella de Mar, Hipocampo, Jazmines, Lobo de Mar 6/6, Standard Especial; Unidades 8 pax (Grupo 1): Vip Flores; Unidades 8 pax (Grupo 2): Dúplex, Hipocampo, Jazmines Dúplex.
- ✓ El cargo por gastos administrativos mensual para aquellos Asociados que no adhieran al sistema de débito automático, será de cuatro mil pesos (\$4.000) para el caso de derecho a uso en temporada alta y media, y de dos mil pesos (\$2.000) para el caso de derecho a uso en temporada baja.

- ✓ Se mantendrán las modalidades autorizadas de gestión administrativa de cobranzas (débito en cuenta ó tarjeta de crédito, ó pago por Caja), para todas las cobranzas relacionadas con las obligaciones derivadas del cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos N°13 y N°14 del Reglamento General de Prestación de Servicios de la Cooperativa, excepto indicación expresa y fehaciente en contrario por parte del Asociado.

Tasas de Servicios

Unidad	Semanas FIJAS	Semanas Flotantes
Unidad 2 pax	\$28.000	\$15.400
Unidad 4 pax	\$47.800	\$20.100
Unidad 6 pax	\$56.900	\$24.100
Unidad 8 pax	\$75.100	\$30.100

Los incrementos serán aplicados dentro de las condiciones vigentes, a partir del 1º de Febrero 2024.

Por cualquier consulta, agradeceremos contactarse con el **Centro de Atención a Socios** por las siguientes vías:

-  5219-3434
-  11 4097-3030
-  cas@rct.coop

Consejo de Administración
Residencias Cooperativas de Turismo
Cooperativa de Provisión de Servicios Turísticos Ltda.